



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 4008/97.-

**REF:/MINISTERIO DE LA PRODUCCION
S/CESION AL E.P.R.C. DE UN INMUEBLE DE LA LOCALIDAD DE 25 DE
MAYO, DENOMINADO CATASTRALMENTE COMO: QUINTA 5, PARCELA I DEL
EJIDO 112, CIRCUNSCRIPCION IV-RADIO "C"-PARA DESTINARLO A LA
IMPLANTACION DE CULTIVOS HORTICOLAS BAJO CUBIERTA.-**

DICTAMEN N° 822/98.-

Señor Subsecretario de Asuntos Municipales:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 36.-

Por lo expuesto, el referido proyecto se encontraría en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SANTA ROSA, 14 de agosto de
1.998.-**

JRS/mesp.-



Dr. PAOLA LIS VINGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrada de Gobierno
de la Provincia de La Pampa